



Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore nikotemimoimbyromohesaká, romohetakyá, rombohape ha rogueroguatávaumimba'eikátívaojehechaukaParaguáipe, ovisitáva ha maymatetáyguaryhupápe..

RESOLUCIÓN N° 29 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "HAWAIANFLO 2019".-----

Asunción, 18 de enero de 2019.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Michel Flores Fernández y el Señor Milder Castiñeira Da Rosa, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Villa Florida respectivamente, en la que solicitan sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "HAWAIANFLO 2019", a llevarse a cabo el 20 de enero del corriente año, en la ciudad de Villa Florida, Departamento de Misiones, República del Paraguay y;-----

CONSIDERANDO: Que, la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "HAWAIANFLO 2019", tiene por objetivo fomentar el turismo y brindar opciones a los veraneantes.-----

Que, el evento denominado "HAWAIANFLO 2019", espera una gran cantidad de visitantes, ocasión que puede ser aprovechada para el turismo y receptivo en la ciudad; lo que convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 06/19, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "HAWAIANFLO 2019".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:



Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.

Tembichecha: 2018-pe, Paraguái ojehechítañaneretá ha tetáambuere, ha'ehapeteitendaikatirivaakóinte ohechaukamba'eporáita

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbryry: (595 21) 441-530 -
info@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel



TETAPY
JEHECHAUKA
SÁMRY-VYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE TURISMO

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore nikotemimoimbymofhesakã, romoherakyã, rombohapy ha rogueroguatávaumimba'eikgãivaajehechaukaParaguáipe, ovisitáva ha maymatetãyguararyrupápe.

RESOLUCIÓN N° 29 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "HAWAIANFLO 2019".-----

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "HAWAIANFLO 2019", a llevarse a cabo el 20 de enero del corriente año, en la ciudad de Villa Florida, Departamento de Misiones, República del Paraguay. -----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "HAWAIANFLO 2019".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Sofia Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatarios:
Municipalidad de Villa Florida
Secretaría General

SM/ME/af



Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.

Tembipocha: 2018-pe, Paraguái ojehechátañaneretã ha tetãambuere, ha'ehapeteitendaikgãivaakjinte ohechaukamba'eporãita

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbypy: (595 21) 441-530 -
infosnatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel